



PCSJO20-1093

Bogotá, 16 de diciembre de 2020

Señores

Señores

Presidentes de los Consejos Seccionales de la Judicatura
E. S. D.

Asunto: Remisión de petición. Correo Electrónico. Solicitud de información. Rad. EXPCSJ20-7015

Se remite la solicitud de la referencia, presentada a través de correo electrónico por Evelio Benítez Castañeda, en calidad de depositario provisional de unas sociedades, relacionada con la entrega de información sobre la existencia de unos procesos, para que se envíe a los juzgados, según la competencia asignada, para los fines que resulten pertinentes.

Atentamente,

JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ
Magistrado Auxiliar

CC. Evelio Benítez Castañeda
lfcarrilloa@gmail.com

Anexo lo anunciado

Proyecto: Carlos Báez
CSJ/